

Ciudad de México, a 08 de enero de 2024.

**LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO**  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículo 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos en la Ciudad de México; Acuerdo General 28-31/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México, así como demás normatividad aplicable; se envía el Informe de Avance Trimestral Enero-Diciembre del ejercicio fiscal 2023 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México, con copia a la Secretaría de las Mujeres del Informe en Materia de Igualdad Sustantiva y el Informe en Materia de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con copia a la Dirección General del DIF, ambos de la Ciudad de México, conforme a lo solicitado mediante oficios números SAF/SE/DGACyRC/4848/2023, SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/1956/2023 y SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/2064/2023 emitidos por la Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas.

En atención también a lo solicitado en los oficios de referencia, se envía información en archivo Excel y PDF (debidamente firmada y rubricada), al correo electrónico [informe.trimestral.dgacrc@gmail.com](mailto:informe.trimestral.dgacrc@gmail.com).

El Informe de Rendición de Cuentas Trimestral que se envía, se integra por los instrumentos que contienen la información financiera gubernamental del periodo que se informa, que acredita las operaciones contables, presupuestales y programáticas, así como en Materia de Igualdad Sustantiva y Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, informes que a continuación se señalan:

**1. Estados Financieros al Cuarto Trimestre 2023**

**Ley General de Contabilidad Gubernamental**

- Estado de Actividades
- Estado de Actividades Comparativo
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Situación Financiera Comparativo
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Informe sobre Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros

**2. Formatos de la Ley de Disciplina Financiera al Cuarto Trimestre 2023**

a) Información Contable

- Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

b) Información Presupuestaria

- Balance Presupuestario – LDF
- Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF
  - A. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto).
  - B. Clasificación Administrativa.
  - C. Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
  - D. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.

**3. Informe de Avance Trimestral Enero-Diciembre 2023.**

- Informe de Avance Trimestral
- Informe en materia de Igualdad Sustantiva
- Informe en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Reitero mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**DR. SERGIO FONTES GRANADOS**

**OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**OFICIALÍA MAYOR**

- C.c.p. Magdo Dr. Rafael Guerra Álvarez.- Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México.- Presente.
- C.c.p. C.C. Consejeras y Consejeros Integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura de la CDMX.- Presente.
- C.c.e.p. Maestra Luz Elena González Escobar.- Secretaria de Administración y Finanzas de la CDMX.- Presente.
- C.c.p. Psicóloga Ingrid Aurora Gómez Saracibar.- Secretaria de las Mujeres de la CDMX.- Presente.
- C.c.p. Lic. Rebeca Olivia Sánchez Sandín.- Directora General del DIF de la CDMX.- Para su conocimiento.- Presente
- C.c.e.p. Lic. Elizabeth Medina Martínez.- Directora Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas, Subsecretaría de Egresos de la CDMX.- Presente
- C.c.p. Lic. Adriana Berenice Cruz González.- Secretaria General del Consejo de la Judicatura de la CDMX.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.e.p. Maestro Gerardo Almonte López.- Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos CDMX.- Presente



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: <sup>(1)</sup>

20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PERÍODO: **ENERO - DICIEMBRE 2023**

Titular:

Dr. Sergio Fontes Granados  
Oficial Mayor del TSJCDMX  
Facultado mediante Acuerdo 55-01/2011

Responsable:

Mtro. Melesio Alejandro Hernández Castro  
Director Ejecutivo de Recursos Financieros del TSJCDMX  
Facultado mediante Acuerdo 55-01/2011



**MATRIZ DE CONTROL SOBRE EL INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Unidad Responsable de Gasto:	20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
Periodo:	Enero- Diciembre
Fecha de elaboración:	11 de Diciembre 2023

FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE				OBSERVACIONES
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		SI	NA	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	X		X	X	
AR-NNA	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	X	X	X	X	
<b>TOTAL</b>						

Elaboró:

Mtro. Melesio Alejandro Hernández Castro  
 Director Ejecutivo de Recursos Financieros del TSJCDMX  
 Facultado mediante Acuerdo 55-01/2011

Autorizó:

Dr. Sergio Fontes Granados  
 Oficial Mayor del TSJCDMX  
 Facultado mediante Acuerdo 55-01/2011

*Handwritten signature/initials in blue ink.*

*Large handwritten signature in blue ink.*



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
Periodo:	Enero - Diciembre

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<b>Diagnóstico:</b>	"La violencia sexual infantil es una grave violación a los derechos de las niñas, niños y adolescentes; es una realidad en todos los países y grupos sociales. Toma la forma de abuso sexual, acoso, violación o explotación sexual en la prostitución o la pornografía"
<b>Situación actual de las niñas, niños y adolescentes</b>	Un análisis de los datos de encuestas representativas a nivel nacional efectuadas en 96 países sobre la prevalencia de la violencia en las niñas y niños en 2016, calcula que mil millones de niños y niñas en todo el mundo, es decir la mitad de la población infantil de 2 a 17 años, sufrieron violencia emocional, física o sexual entre los años 2015 y 2016. A pesar de su alta prevalencia, la violencia en niños y niñas suele estar oculta, pasar desapercibida o no ser denunciada en todos los casos.
<b>Problemática:</b>	En México no hay una fuente concreta que permita conocer la situación de la violencia sexual infantil. Tampoco existen datos sistematizados que, de manera regular, se puedan considerar indicadores sobre este tipo de problema. Se calcula que el 94% de los delitos sexuales que se cometen actualmente no son denunciados
<b>Causas:</b>	En nuestro país los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes son difícilmente denunciados, ya sea por temor al agresor, a la exposición pública, a la estigmatización, por desconfianza en las autoridades, por desconocimiento de los derechos o bien por la ausencia de mecanismos disponibles y accesibles para reportar y pedir ayuda.
<b>Efectos:</b>	Concientizar sobre la violencia que se ha incrementado hacia las niñas y los niños, así como el abuso sexual, abandono o negligencia por parte de los padres o personas cercanas a ellos Proporcionando a los niños, sus familias y cuidadores, conocimientos y herramientas para prevenir la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes.
<b>Objetivo:</b>	Difundir que el Poder Judicial de la Ciudad de México colaborará a frenar la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes así como promover los derechos de los mismos

ÁREA FUNCIONAL	1 2 1 RB30	PRESUPUESTAL (Pesos)		
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		N/A	N/A	N/A

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA	
	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	DIRECTA	INDIRECTA
	Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 14-07/2023 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el 2023, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos							

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA DIRECTA)

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS-5 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES		NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES		ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	
	HOMBRES			HOMBRES			HOMBRES	
	OTROS			OTROS			OTROS	

ACCIONES REALIZADAS

Niños que reciben servicio de guardería en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS):

Cristina Pacheco: 10 niñas, 18 niños.  
 Gloria Leduc de Agüero: 30 niñas, 24 niños.  
 José María Pino Suárez: 30 niñas, 29 niños.  
 Niños Héroe: 60 niñas, 56 niños  
 Patricia Atala de Elías: 36 niñas, 42 niños

Total de Niñas y Niños Inscritos 335



AR-NN-A ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
Período:	Enero - Diciembre

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<b>Diagnóstico:</b>	"La violencia sexual infantil es una grave violación a los derechos de las niñas, niños y adolescentes; es una realidad en todos los países y grupos sociales. Toma la forma de abuso sexual, acoso, violación o explotación sexual en la prostitución o la pornografía"
<b>Situación actual de las niñas, niños y adolescentes</b>	Un análisis de los datos de encuestas representativas a nivel nacional efectuadas en 96 países sobre la prevalencia de la violencia en las niñas y niños en 2016, calcula que mil millones de niños y niñas en todo el mundo, es decir la mitad de la población infantil de 2 a 17 años, sufrieron violencia emocional, física o sexual entre los años 2015 y 2016. A pesar de su alta prevalencia, la violencia en niños y niñas suele estar oculta, pasar desapercibida o no ser denunciada en todos los casos.
<b>Problemática:</b>	En México no hay una fuente concreta que permita conocer la situación de la violencia sexual infantil. Tampoco existen datos sistematizados que, de manera regular, se puedan considerar indicadores sobre este tipo de problema. Se calcula que el 94% de los delitos sexuales que se cometen actualmente no son denunciados
<b>Causas:</b>	En nuestro país los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes son difícilmente denunciados, ya sea por temor al agresor, a la exposición pública, a la estigmatización, por desconfianza en las autoridades, por desconocimiento de los derechos o bien por la ausencia de mecanismos disponibles y accesibles para reportar y pedir ayuda.
<b>Efectos:</b>	Concientizar sobre la violencia que se ha incrementado hacia las niñas y los niños, así como el abuso sexual, abandono o negligencia por parte de los padres o personas cercanas a ellos. Proporcionando a los niños, sus familias y cuidadores, conocimientos y herramientas para prevenir la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes.
<b>Objetivo:</b>	Difundir que el Poder Judicial de la Ciudad de México colaborará a frenar la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes así como promover los derechos de los mismos

ÁREA FUNCIONAL	1 2 1 RB30	PRESUPUESTAL (Pesos)		
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		N/A	N/A	N/A

ACCIONES REALIZADAS

Servicios de lactarios otorgados a madres internas (trabajadoras) y madres externas (usuarias del servicio) con un total de 2,103 servicios:

- Av. Juárez 8: sala 1 "Candelaria, Elba Beatriz y Gloria A.C."
- Niños Héroes 119: Sala 2 "Calendaria, Elba Beatriz y Gloria A.C."
- Niños Héroes 150: sala 3 Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos"
- Av. Patriotismo 230: sala 4 "Elba Beatriz"

EVENTO

- "La Infancia Entredicha: Derechos, Justicia y Otrredad" 16 de noviembre (67 personas)

Objetivo: Actualizar y reforzar los conocimientos de las personas servidoras públicas para la protección integral de niños, niñas y adolescentes. La promoción, el respeto, la protección y la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes siguen siendo una deuda pendiente. Las tensiones con la universalidad de los derechos han sido poco discutidas por los teóricos del derecho y por los constitucionalistas. Una de las causas puede ser la misopedia, que no los reconoce como sujetos de derechos, y por ser personas menores de edad llegan hacer incapaces de opinar, elegir y decidir.

Dicho evento contó con la presencia de:

- Mtra. María del Rocío Morales Hernández, Magistrada por Ministerio de Ley, adscrita a la Segunda Sala Penal del Poder Judicial de la Ciudad de México.
- Dr. Francisco José Santamaría Pliego, Secretario Proyectista de la Primera Sala de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial de la Ciudad de México.
- "Conferencia 75° Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos" 18 de octubre, dicho evento se encuentra como parte de las actividades de la "Feria de Derechos Humanos y Género en el Marco del 75 Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos".
- "Feria de Derechos Humanos y Género en el Marco del 75 Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos" del 22 de noviembre al 3 de diciembre.